



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 20 OCT 2025 .-

### RESOLUCIÓN N° 2154 - 025

#### VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta por los Alumnos del 7<sup>mo</sup> grado A y B de la Esc. San Miguel Arcángel - Anexo Ikira N°4.736, choferes designados que desempeñan funciones en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, Sr. Chávez, Héctor L.P. N° 499 y el Sr. Pinto Ramón L.P N° 468, Y;

#### CONSIDERANDO:

QUE, dicho viaje tiene como fundamentos trasladar a 38 alumnos del 7<sup>mo</sup> grado y 4 docentes de la Esc. San Miguel Arcángel - Anexo Ikira N° 4.736, a un viaje de estudio a la Ciudad de Salta, los días 20 y 21 de octubre del Cte. Año. Exptes. N° 1.682/25 y 4.169/25.-

QUE, dicho traslado requirió el uso de los vehículos oficiales de la Municipalidad de Aguaray, Trafic PUSSETO TRANSIT, Dominio: AG661IN y la Trafic RENAULT MASTER MINIBUS, Dominio: AB768GH.-

QUE, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

#### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL**

**LEY N° 7.936**

**R E S U E L V E**

**Art.1º-. COMISIONAR**, a los Agentes Municipales a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente a los días 20 y 21 de octubre del Cte. año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas én el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, de acuerdo a la siguiente descripción:



# Municipalidad de Aguas

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguas - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguas@gmail.com



## RESOLUCIÓN N° 2154 - 025

Apellido y Nombre	Personal	L.P. N°	Traffic
Chávez, Héctor	Chofer	499	RENAULT MASTER MINIBUS, Dominio: AB768GH
Pinto Ramón	Chofer	468	PUSSETO TRANSIT, Dominio: AG661IN
Villagra, Gustavo	Encargado de la Dir. De Turismo.	857	

Art.2º-. **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago para el Agente Municipal mencionado en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
Chávez, Héctor	100 % de (2) dos días de Viático a la Ciudad de Salta. Mas \$100.000°°( Pesos Cien Mil con 00/100 ), de combustible.-
Pinto Ramón	100 % de (2) dos días de Viático a la Ciudad de Salta. Mas \$100.000°°( Pesos Cien Mil con 00/100 ), de combustible.-
Villagra, Gustavo	100 % de (2) dos días de Viático a la Ciudad de Salta.

Art.3º-. La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º-. Regístrate, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-  
JYM

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguas

ALEMÁN, Guillermo S.  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguas